



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCACHE

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MOCACHE**

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el literal f) del artículo 11 de la “ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA, DE EXPANSIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN MOCACHE”;

Se comunica a la ciudadanía general que el señor **CRUZ FRANCISCO CARRANZA RUIZ**, ha solicitado la adjudicación de un bien inmueble mostrenco con clave catastral 121250140780006000, ubicado en la Calle Machinaza del sector denominado “Barrio Lindo” del cantón Mocache provincia de Los Ríos, con un área total de 188.09M², que corresponden a los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Con Solar N°26 propiedad del señor Germán José Triviño Nivelá, en 17.20M.; **SUR:** Con Solar N°05 propiedad de Roberto Suárez Zambrano, en 17.20M.; **ESTE:** Con Solar N°16 propiedad de Antonio Vargas, en 11.00M.; y, **OESTE:** Con Calle Machinaza, en 11.00M.

A fin de que si se consideren afectados con la pretendida adjudicación, comparezcan en este trámite y presenten oposición o reclamo sobre la misma, en la siguiente dirección:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocache.
Av. 28 de Mayo y Bolívar
Primer piso, oficina de Secretaría General.
Correo electrónico: secretaria.general@mocache.gob.ec

Mocache, 05 de septiembre del 2022.

Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca
SECRETARIO GENERAL / CONCEJO